



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 14117/2010

Córdoba, 03 de Junio de 2009

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra Medicina III U.H.M.I.N° 4, Hospital Misericordia, Prof. Dr. Julio C. COSIANZI, en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto a los Dres. Mónica Viviana TOLOSA (Legajo N° 23820) y Juan Carlos MUIÑO (Legajo N° 26899);

**CONSIDERANDO:**

- Lo informado por el Secretario Académico de esta Facultad a fojas 4;  
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 20 de mayo del corriente año se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Renovar las funciones de Profesor Adjunto a los Sres. Dres. Mónica Viviana TOLOSA (Legajo N° 23820) y Juan Carlos MUIÑO (Legajo N° 26899) en la Cátedra de Medicina III U.H.M.I. N° 4, Hospital Misericordia, desde el 1-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES  
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABOERA CABALLERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
CTC.sm.smz

347